

†
BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los días que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

SECRETARÍA DE CAMARA**DEL OBISPADO DE SALAMANCA.**

Edicto anunciando la apertura del curso próximo en el Seminario Conciliar Central de esta Diócesis.

Artículo 1.º El día 1.º de Setiembre próximo se abrirá el curso escolar de 1858 en 59 con arreglo á lo que previene el Plan de Estudios vigente para los Seminarios Conciliares con las solemnidades que en el mismo se marcan.

2.º La matricula para el curso siguiente continuará abierta desde dicho dia hasta el 15 del mismo mes al toque de las oraciones. En este plazo serán examinados los que dejaron de serlo ó quedaron suspensos al final del curso anterior, como asimismo todos los que pretendan ingresar por primera vez en el Seminario, ó en la facultad de Teologia, con el fin de cerciorarse de su disposicion para emprender los nuevos estudios á que aspiren.

3.º Las solicitudes para las plazas de alumnos internos se presentarán en la Secretaria del Semina-